

# Reino de Dios y promoción de la dignidad humana (Cap. VIII Aparecida)<sup>1</sup>

P. Cristián Precht Bañados<sup>2</sup>

## Introducción

### 1. *Jesucristo, Vida del hombre*

Una breve mirada al índice del Documento Conclusivo de la VCG de Aparecida (DOCO), nos sugiere que la **Vida de Jesucristo, o mas bien, Jesucristo Vida del hombre** (de la humanidad) es el hilo conductor de este documento y, por lo tanto, de las deliberaciones de quienes participaron en esa Asamblea.

La primera parte del DOCO se detiene a **ver, con ojos de la fe**, “*La Vida de nuestros pueblos*”. La segunda parte profundiza “*La Vida de Jesucristo en los discípulos-misioneros*”; y, la tercera, “*La Vida de Jesucristo para nuestros pueblos*”. De esta manera se asume de lleno el tema que convoca la VCG, que propone un discipulado misionero para que “nuestros pueblos en El tengan vida”...

La III parte del DOCO, en que se sitúa nuestro tema, se articula en torno a cuatro capítulos:

- El primero de ellos asume “La Misión de los discípulos al servicio de la Vida Plena” (VII) y, como su nombre lo indica, desarrolla teológicamente el tema de “vivir y comunicar la vida en Cristo a nuestros pueblos”. Es decir, la Vida vinculada íntimamente a la misión de la Iglesia.
- Los dos capítulos siguientes se ocupan de la promoción de la dignidad humana. El primero de ellos, con mayor acento en la vida social, lleva por título “Reino de Dios y promoción de la dignidad humana” (Cap VIII). El segundo se refiere a la plenitud de vida de las familias como tal y de las personas que la componen: los niños, los adolescentes, los jóvenes, los

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en la Jornada de Obispos y Vicarios Pastorales. Lo Cañas, 8 de Agosto de 2007.

<sup>2</sup> El Pbro. Cristián Precht Bañados es Vicario de la Zona Sur, en la iglesia de Santiago.

ancianos, el varón, la mujer... Su título es: “Familia, personas y vida” (Cap IX).

- El cuarto y último capítulo está dedicado a la cultura y la vida, y más precisamente a la cultura y su evangelización. Lleva por título “Nuestros pueblos y la cultura” (Cap X).

### *a. Jesucristo, fundamento de la promoción de la dignidad humana*

Entrando específicamente en el capítulo VIII, que trata sobre el Reino de Dios y la dignidad humana, lo primero que el DOCO se pregunta es sobre el fundamento que impulsa a la Iglesia a promover la dignidad humana en estos tiempos. La respuesta es muy clara: **el fundamento es Jesucristo**: “la Iglesia sabe, por revelación de Dios y por la experiencia humana de la fe, que Jesucristo es la respuesta total, sobreabundante y satisfactoria, a las preguntas humanas sobre la verdad, el sentido de la vida y de la realidad, la felicidad, la justicia y la belleza [...] Por eso, todo signo auténtico de verdad, bien y belleza en la aventura humana viene de Dios y clama por Dios”.(380)

Por lo tanto, quien se encuentra vitalmente con Jesucristo no puede quedar sólo en una relación intimista con El, sino que – si el encuentro es verdadero – debe abrirse a todas las dimensiones del corazón de Jesús. En palabras del Papa: “al participar de esta misión, el discípulo camina hacia la santidad. Vivirla en la misión lo lleva al corazón del mundo. Por eso la santidad no es una fuga hacia el intimismo o hacia el individualismo religioso, tampoco un abandono de la realidad urgente de los grandes problemas económicos, sociales y políticos de América Latina y del mundo y, mucho menos, una fuga de la realidad hacia un mundo exclusivamente espiritual<sup>3</sup>”.(148) O como lo expresa en el discurso inaugural “la vida cristiana no se expresa solamente en las virtudes personales, sino también en las virtudes sociales y políticas” (D.I. 3.N.)

### *b. Jesucristo, Buen Samaritano – Iglesia Samaritana*

Para asumir el desafío planteado, varias veces – por lo menos cinco – el DOCO recurre a la imagen del Buen Samaritano que, entre nosotros, ha sido muy sugerente para inspirar nuestra acción en defensa de los derechos humanos. Ahora se nos interpela a vivir como Iglesia Samaritana, asumiendo la dinámica del Buen Samaritano y buscando samaritanos que actúen en diversos campos, especialmente el de la salud:

---

<sup>3</sup> Cf. DI 3

“Iluminados por Cristo, el sufrimiento, la injusticia y la cruz nos interpelan a vivir como *Iglesia samaritana* (cf. Lc 10, 25-37), recordando que “la evangelización ha ido unida siempre a la promoción humana y a la auténtica liberación cristiana”<sup>4</sup>. (27)

Por esta razón, “la respuesta a su llamada [del Señor] exige entrar en la dinámica del *Buen Samaritano* (cf. Lc 10, 29-37), que nos da el imperativo de hacernos prójimos, especialmente con el que sufre, y generar una sociedad sin excluidos siguiendo la práctica de Jesús que come con publicanos y pecadores (cf. Lc 5, 29-32), que acoge a los pequeños y a los niños (cf. Mc 10, 13-16), que sana a los leprosos (cf. Mc 1, 40-45), que perdona y libera a la mujer pecadora (cf. Lc 7, 36-49; Jn 8, 1-11), que habla con la Samaritana (cf. Jn 4, 1-26).” (135).

Y para evitar equívocos nos aclara que “Evangelizar la cultura, lejos de abandonar la opción preferencial por los pobres y el compromiso con la realidad, nace del amor apasionado a Cristo, que acompaña al Pueblo de Dios en la misión de inculturar el Evangelio en la historia, ardiente e infatigable en su caridad samaritana”. (510)

Por eso, y “para que nuestra casa común sea un continente de la esperanza y del amor hay que ir, como buenos samaritanos al encuentro de las necesidades de los pobres y los que sufren y crear “las estructuras justas que son una condición sin la cual no es posible un orden justo en la sociedad...”. (556)

### ***c. La promoción de la dignidad humana en el corazón de la Iglesia***

Benedicto XVI nos recuerda que: “el discípulo [...] se siente impulsado a llevar la Buena Nueva de la salvación a sus hermanos. Discipulado y misión son como las dos caras de una misma medalla: en efecto [...] el discípulo sabe que sin Cristo no hay luz, no hay esperanza, no hay amor, no hay futuro”<sup>5</sup>. Esta es la tarea esencial de la evangelización, que incluye la opción preferencial por los pobres, la promoción humana integral y la auténtica liberación cristiana”.(146)

Promover la dignidad humana está, entonces, en el corazón del encuentro con Jesucristo vivo y, por lo mismo, en el corazón de su Iglesia que lo hace presente en el mundo.

---

<sup>4</sup> DI 3

<sup>5</sup> DI 3

Con estos antecedentes los invito a acoger los aportes de el capítulo VIII del documento que se propone “acercar la vida de Jesucristo como respuesta a los anhelos de nuestros pueblos” y señalar “ámbitos, prioridades y tareas” a los discípulos del Señor “en el hoy de América Latina” (381).

## 2. Reino de Dios y dignidad humana

### 2.1. Reino de Dios, justicia social y caridad cristiana

#### [8.1] (382-386)

Hay en el DOCO una clara conciencia de la presencia del Reino de Dios en la persona de Jesucristo y de la potencia transformadora del Reino de Dios. Por eso, “ser discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos, en Él, tengan vida, nos lleva a asumir evangélicamente y desde la perspectiva del Reino las *tareas prioritarias* que contribuyen a la dignificación de todo ser humano” (384)

Esto significa *socorrer las necesidades urgentes* de nuestros hermanos y, al mismo tiempo, colaborar con otros organismos e instituciones “*para organizar estructuras más justas* en los ámbitos nacionales e internacionales” ([...] que promuevan una auténtica convivencia humana” (384).

Para lograr estos propósitos se requiere:

- *ejercitar obras de misericordia*, que acompañen la lucha por la justicia, contribuyendo a elevar el nivel de vida de los ciudadanos promoviéndolos como sujetos de su propio desarrollo (385);
- *promover un orden justo* de la sociedad y del Estado, que es tarea principal de la política;
- colaborar, como Iglesia, “*purificando la razón* de todos aquellos elementos que la ofuscan e impiden la realización de una liberación integral”;
- y “*ayudar con la predicación, la catequesis, la denuncia, y el testimonio del amor y de justicia*, para que se despierten en la sociedad las fuerzas espirituales necesarias y se desarrollen los valores sociales” (385).

### 2.2. La dignidad humana [8.2] (387-390)

El análisis de la realidad contemporánea ha llevado a constatar que “La cultura actual tiende a proponer estilos de ser y de vivir contrarios a la naturaleza y dignidad del ser humano. El impacto dominante de los ídolos del poder, la riqueza y el placer efímero se han transformado, por encima del valor de la persona, en la norma máxima de funcionamiento y el criterio decisivo en la organización social” (387).

Ante esta realidad los obispos hacen afirmaciones claras e inspiradas sobre la dignidad humana que, agrupándolas, pueden transformarse en un especie de “credo” de la dignidad humana:

- “Bendecimos a Dios por la dignidad de la persona humana, creada a su imagen y semejanza” (104);
- “Le agradecemos por asociarnos al perfeccionamiento del mundo, dándonos inteligencia y capacidad de amar” (104);
- Proclamamos que sólo el Señor es el autor y dueño de la vida (388);
- “Anunciamos el valor supremo de cada hombre y de cada mujer” (387);
- “que todo ser humano existe pura y simplemente por el amor de Dios que lo creó” y “lo conserva en cada instante” (388);
- que al poner todo lo creado al servicio del ser humano, el Creador manifiesta la dignidad de la persona humana e invita a respetarla (387).
- que el ser humano – imagen viviente de Dios – es siempre sagrado. Lo es desde su concepción. Lo es en todas las etapas de su existencia. Lo es hasta su muerte natural y también después de la muerte (388);
- que el amor insuperable de Dios por cada ser humano, cualquiera sea su condición, le confiere a éste una dignidad infinita (388);
- y por eso le agradecemos “por la dignidad que recibimos también como *tarea* que debemos proteger, cultivar y promover” (104);

Esta dignidad, de Dios recibida, fundamenta también nuestra misión, pues ***ella es don y tarea, a la vez***. Por eso,

- “Nuestra misión para que nuestros pueblos en El tengan vida, manifiesta nuestra convicción de que en el Dios vivo revelado en Jesús se halla el sentido pleno, la fecundidad y la dignidad de la vida humana” (389);

- Por eso “nos angustia la existencia de millones de latinoamericanos(as) que no pueden llevar una vida que responda a esa dignidad (391);
- y nos sentimos interpelados por los rostros sufrientes de nuestros hermanos pobres y excluidos en quienes reconocemos el Rostro de Cristo que nos llama a servirlo en sus personas (393 y 65);
- Por esta razón, nos urge la misión de entregar a nuestros pueblos la vida plena y feliz que Jesús nos trae, para que cada persona viva de acuerdo a la dignidad que Dios le ha dado (390);
- Y “nuestra fidelidad al Evangelio nos exige proclamar, en todos los areópagos – públicos y privados del mundo de hoy – la verdad sobre el ser humano y la dignidad de toda persona humana” (390).

### **2.3. La opción preferencial por los pobres y excluidos [8.3] (391-398)**

Después de esa nítida afirmación de la dignidad humana, el DOCO pasa a reafirmar de una manera contundente la Opción Preferencial por los pobres y excluidos. De hecho, lo hace formulando un compromiso: “Nos comprometemos a trabajar para que nuestra Iglesia Latinoamericana y Caribeña siga siendo, con mayor ahínco, compañera de camino de nuestros hermanos más pobres, incluso hasta el martirio. Hoy queremos ratificar y potenciar la opción del amor preferencial por los pobres hecha en las Conferencias anteriores<sup>6</sup>. Que sea preferencial implica que debe atravesar todas nuestras estructuras y prioridades pastorales. La Iglesia latinoamericana está llamada a ser sacramento de amor, solidaridad y justicia entre nuestros pueblos” (396).

La fundamentación de la opción preferencial se encuentra en la fe cristológica. Así lo recordó el Papa en su Discurso Inaugural: “la opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica en aquel Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza”<sup>7</sup>. Es decir, es una consecuencia inmediata de nuestro encuentro vital con Jesucristo que origina nuestro discipulado misionero.

Y su actualidad (de la opción) está motivada desde nuestra fe porque para nosotros “los rostros sufrientes de los pobres son rostros sufrientes de Cristo”<sup>8</sup> y por la angustia que produce en los pastores, y cristianos en general, la existencia

---

<sup>6</sup> Medellín 14, 4-11; DP 1134-1165; SD 178-181

<sup>7</sup> DI 3

<sup>8</sup> SD 178

de “millones de latinoamericanos y latinoamericanas que no pueden llevar una vida que responda a esa dignidad” (391), hombres y mujeres pobres, marginados y excluidos.

“Ellos interpelan *el núcleo* del obrar de la Iglesia, de la pastoral y de nuestras actitudes cristianas. Todo lo que tenga que ver con Cristo, tiene que ver con los pobres y todo lo relacionado con los pobres reclama a Jesucristo” (393).

En esta afirmación hay varios elementos que quisiera subrayar:

- Uno es este, que los pobres interpelan el **“núcleo”** del obrar de la Iglesia. Es decir, sus personas, sus situaciones y sus rostros, están en el epicentro de nuestra fe. Y por eso, el hecho de contemplarlos, de verlos, y de servirlos, es de una importancia inexcusable. No se puede ser cristianos si no servimos a los pobres. Está en el núcleo.
- Lo siguiente, es recalcar que a la VCG no le ha bastado hablar sobre los pobres. Se ha ocupado de los “pobres y ***excluidos***”. El DOCO menciona 130 veces a los pobres, 5 a los marginados, y 18 veces a los “excluidos”, término que describe al referirse a los rostros sufrientes contemporáneos: “Una globalización sin solidaridad afecta negativamente a los sectores más pobres. Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y opresión, sino de algo nuevo: ***la exclusión social***. Con ella queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está abajo, en la periferia o sin poder, sino que se está afuera. Los excluidos no son solamente “explotados” sino “sobrantes” y “desechables” (65).
- los ***rostros de los pobres y excluidos*** que nos muestran el rostro de Cristo están descritos en dos números del documento. Dos enumeraciones que totalizan la friolera de 27 categorías de rostros sufrientes (13 de los cuales se repiten en ambas enumeraciones):

“Esto nos debería llevar a contemplar los rostros de quienes sufren. Entre ellos están las comunidades indígenas y afrodescendientes, que en muchas ocasiones no son tratadas con dignidad e igualdad de condiciones; muchas mujeres que son excluidas, en razón de su sexo, raza o situación socioeconómica; jóvenes que reciben una educación de baja calidad y no tienen oportunidades de progresar en sus estudios ni de entrar en el mercado del trabajo para desarrollarse y constituir una familia; muchos pobres, desempleados, migrantes, desplazados, campesinos sin tierra, quienes buscan sobrevivir en la economía informal; niños y niñas sometidos a la prostitución infantil, ligada muchas veces al turismo sexual; también los niños víctimas del aborto. Millones de personas y familias viven en la miseria e incluso pasan hambre. Nos preocupan también quienes dependen de las drogas, las personas con capacidades diferentes, los

portadores y víctima de enfermedades graves como la malaria, la tuberculosis y VIH - SIDA, que sufren de soledad y se ven excluidos de la convivencia familiar y social. No olvidamos tampoco a los secuestrados y a los que son víctimas de la violencia, del terrorismo, de conflictos armados y de la inseguridad ciudadana. También los ancianos, que además de sentirse excluidos del sistema productivo, se ven muchas veces rechazados por su familia como personas incómodas e inútiles. Nos duele, en fin, la situación inhumana en que vive la gran mayoría de los presos, que también necesitan de nuestra presencia solidaria y de nuestra ayuda fraterna. Una globalización sin solidaridad afecta negativamente a los sectores más pobres. Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y opresión, sino de algo nuevo: la exclusión social. Con ella queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está abajo, en la periferia o sin poder, sino que se está afuera. Los excluidos no son solamente “explotados” sino “sobrantes” y “desechables” (65).

“La globalización hace emerger en nuestros pueblos, nuevos rostros de pobres. Con especial atención y en continuidad con las Conferencias Generales anteriores, fijamos nuestra mirada en los rostros de los nuevos excluidos: los migrantes, las víctimas de la violencia, desplazados y refugiados, víctimas del tráfico de personas y secuestros, desaparecidos, enfermos de HIV y de enfermedades endémicas, tóxicodependientes, adultos mayores, niños y niñas que son víctimas de la prostitución, pornografía y violencia o del trabajo infantil, mujeres maltratadas, víctimas de la exclusión y del tráfico para la explotación sexual, personas con capacidades diferentes, grandes grupos de desempleados/as, los excluidos por el analfabetismo tecnológico, las personas que viven en la calle de las grandes urbes, los indígenas y afrodescendientes, campesinos sin tierra y los mineros. La Iglesia con su Pastoral Social debe dar acogida y acompañar a estas personas excluidas en los ámbitos que correspondan” (402).

Ante esta realidad de pobreza, tan inhumana y tan concreta, los obispos nos invitan a cultivar diversas actitudes:

- dejar que brote desde nuestra fe en Cristo “la solidaridad como actitud permanente de encuentro, hermandad y servicio, que ha de manifestarse en opciones y gestos visibles, principalmente en la defensa de la vida y de los derechos de los más vulnerables y excluidos” (394);
- que brote también “el permanente acompañamiento en sus esfuerzos por ser sujetos de cambio y transformación de su situación” (394);
- ser conscientes de que el servicio de caridad de la Iglesia entre los pobres, “es un ámbito que caracteriza de manera decisiva la vida cristiana, el estilo eclesial y la programación pastoral”<sup>9</sup> (394);

---

<sup>9</sup> Ibid.

- recordar, en palabras del Papa, que la Iglesia está convocada a ser “abogada de la justicia y defensora de los pobres”<sup>10</sup> ante “intolerables desigualdades sociales y económicas”<sup>11</sup>, que “claman al cielo”<sup>12</sup> (395);
- ser conscientes de que “tenemos mucho que ofrecer, ya que “no cabe duda de que la Doctrina Social de la Iglesia es capaz de suscitar esperanza en medio de las situaciones más difíciles, porque si no hay esperanza para los pobres, no la habrá para nadie, ni siquiera para los llamados ricos”<sup>13</sup> (395);
- tener una actitud permanente que se manifieste en opciones y gestos concretos<sup>14</sup>, y evite toda actitud paternalista (397). Sólo la cercanía que nos hace amigos nos permite apreciar profundamente los valores de los pobres de hoy, sus legítimos anhelos y su modo propio de vivir la fe (398);
- tener presente que esta opción preferencial debe conducirnos a una real cercanía y amistad con los pobres que nos permite “apreciar profundamente los valores de los pobres de hoy, sus legítimos anhelos y su modo propio de vivir la fe. [...]” (398);
- y recordar que los pobres no son pasivos ni sólo depositarios de nuestras acciones: “Día a día los pobres se hacen sujetos de la evangelización y de la promoción humana integral: educan a sus hijos en la fe, viven una constante solidaridad entre parientes y vecinos, buscan constantemente a Dios y dan vida al peregrinar de la Iglesia. A la luz del Evangelio reconocemos su inmensa dignidad y su valor sagrado a los ojos de Cristo, pobre como ellos y excluido entre ellos. Desde esta experiencia creyente compartiremos con ellos la defensa de sus derechos” (398).

En otro orden de cosas, la misma opción preferencial nos pide, o mas bien, **exige** de todos nosotros que prestemos especial atención y demos orientaciones éticas coherentes con su fe “a aquellos profesionales católicos que son responsables de las finanzas de las naciones, a quienes fomentan el empleo como a los políticos que deben crear las condiciones para el desarrollo económico de los países” (395).

Y, ante el temor de que la opción preferencial quede sólo en “en un plano teórico o meramente emotivo, sin verdadera incidencia en nuestros comportamientos y en nuestras decisiones” nuestros pastores postulan “una actitud permanente que se

---

<sup>10</sup> DI 4

<sup>11</sup> TMA 51

<sup>12</sup> EAm 56a

<sup>13</sup> PG 67

<sup>14</sup> DCE 28.31

manifieste en opciones y gestos concretos<sup>15</sup>, y evite toda actitud paternalista” (397).

En consecuencia, se nos pide dedicar tiempo a los pobres, prestarles una amable atención, escucharlos con interés, acompañarlos en los momentos más difíciles, eligiéndolos para compartir horas, semanas o años de nuestra vida, y buscando, desde ellos, la transformación de su situación” (Cf 397). Es decir, que nuestra Iglesia “siga siendo con mayor ahínco compañera de camino de nuestros hermanos más pobres, incluso hasta el martirio” (410).

#### **2.4. Una renovada pastoral social para la promoción humana integral [8.4] (399-405)**

Ahora bien, la pregunta obligada es ¿ cómo se lleva adelante este trabajo de promoción de la dignidad humana y opción preferencial por los pobres ? Esta no puede ser un hecho aislado. Se lleva adelante como parte del proceso evangelizador y en el marco de una “renovada pastoral social”.

En efecto, la opción preferencial por los pobres, que es parte esencial de la promoción de la dignidad humana, se lleva adelante dentro de un proceso evangelizador que incluye el anuncio de la palabra, la celebración de los sacramentos y el servicio de la caridad, tres dimensiones irrenunciables de la esencia de la Iglesia (399). Estas tres dimensiones – Palabra, sacramentos, caridad - no pueden faltar en la Iglesia de Jesucristo, y en el mismo nivel.

Por eso, como discípulos misioneros del Señor queremos impulsar el Evangelio de la vida y de la solidaridad dentro de los planes pastorales de las Iglesias Particulares. Esto implica promover caminos eclesiales más efectivos con la preparación y compromiso de los laicos para intervenir en asuntos sociales (400). Y, muy en concreto, “promover renovados esfuerzos para fortalecer una Pastoral social estructurada, orgánica e integral que, con la asistencia y la promoción humana, se haga presente en las nuevas realidades de exclusión y marginación que viven los grupos más vulnerables donde la vida está más amenazada” (401).

La Pastoral Social tiene “en el centro de esta acción a cada persona que es acogida y servida con calidez cristiana” (401), especialmente, los rostros sufrientes que nos interpelan y a los cuales ya nos hemos referido. Entre ellos, debe responder a los rostros que más nos duelen: las personas que viven en la calle, los migrantes, los enfermos, los adictos dependientes y los encarcelados (Cf 8.6).

---

<sup>15</sup> DCE 28.31

Ahora bien, para asumir estos desafíos, la Pastoral Social, con creatividad pastoral, debe diseñar “acciones concretas que tengan incidencia en los Estados para la aprobación de políticas sociales y económicas que atiendan las variadas necesidades de la población y conduzcan a un desarrollo sostenible” (403).

Por otra parte, “con la ayuda de distintas instancias y organizaciones, la Iglesia puede hacer una permanente lectura cristiana y una aproximación pastoral a la realidad de nuestro Continente, aprovechando el rico patrimonio de la Doctrina Social de la Iglesia. De esta manera, tendrá elementos concretos para exigir que aquellos que tienen la responsabilidad de diseñar y aprobar las políticas que afectan a nuestros pueblos, lo hagan desde una perspectiva ética, solidaria y auténticamente humanista. En ello juegan un papel fundamental los laicos y las laicas, asumiendo tareas pertinentes en la sociedad” (403).

En fin, no todo es pedir, denunciar y exigir: también hay que **alentar** a los empresarios y agentes económicos cuando se esfuerzan en generar empleo digno, en promover la aspiración a una sociedad justa y una convivencia ciudadana con paz y bienestar (404). Alentar también a los que, en vez de invertir sus capitales en acciones especulativas, prefieren crear nuevas fuentes de trabajo, considerando a los trabajadores y sus familias como la mayor riqueza de la empresa. Y alentar a aquellos empresarios cristianos que hayan hecho de la austeridad un valor inestimable, que se prodigan en obras de solidaridad y de misericordia, y colaboran con los gobiernos en el logro del bien común (404).

## 2.5. Globalización de la solidaridad y justicia internacional [8.5] (406)

Nuestra acción pastoral no sólo se da en el ámbito de una Iglesia Particular y ni siquiera de un país. “La Iglesia en América Latina y en El Caribe siente que tiene una responsabilidad en formar a los cristianos y sensibilizarlos respecto a grandes cuestiones de la justicia internacional. Por ello, tanto los pastores como los constructores de la sociedad tienen que estar atentos a los debates y normas internacionales sobre la materia [...]

Para ello, proponemos lo siguiente:

- a) Apoyar la **participación de la sociedad civil** para la reorientación y consiguiente rehabilitación ética de la política;
- b) **Formar en la ética cristiana** que pone como desafío el logro del bien común, la creación de oportunidades para todos, la lucha contra la corrupción, la vigencia de los derechos laborales y sindicales [...] Por ello hay que trabajar

por una cultura de la responsabilidad a todo nivel que involucre a personas, empresas, gobiernos y al mismo sistema internacional;

- c) Trabajar por el bien común global es ***promover una justa regulación de la economía, finanzas y comercio mundial*** [...] y proseguir en el desendeudamiento externo para favorecer las inversiones en desarrollo y gasto social<sup>16</sup>...
- d) Examinar atentamente ***los Tratados intergubernamentales*** y otras negociaciones respecto del libre comercio... para alertar a los responsables políticos y a la opinión pública acerca de las eventuales consecuencias negativas que pueden afectar a los sectores más desprotegidos y vulnerables de la población;
- e) Llamar a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a poner en práctica ***principios fundamentales*** como el bien común (la casa es de todos), la subsidiaridad, la solidaridad intergeneracional e intrageneracional". (406)

## 2.6. Rostros sufrientes que nos duelen [8.6] (407-430)

Finalmente, el DOCO se detiene en cinco "rostros sufrientes que nos duelen", para llamar la atención sobre las situaciones que los afectan, dar algunas orientaciones pastorales al respecto y llamar la atención de las autoridades gubernamentales sobre estas materias. Es verdad que se trata de problemas urgentes y algunos de ellos muy candentes. Sin embargo, son referencias y recomendaciones muy generales que carecen de cierta rigurosidad en los temas. Y, como en todos ellos hay peticiones o demandas que se refieren a la autoridad de Gobierno o del Estado, sugiero que se haga una carta con aquellas que parezcan más pertinentes para Chile pues, de lo contrario, estas peticiones quedarán sólo como expresiones retóricas de buena voluntad.

### 2.6.1 Personas que viven en la calle en las grandes urbes

En primer lugar, el número creciente de personas que viven "en situación de calle". Pastoralmente se pide que, a la vez que se les "proporcione ayuda en lo necesario para la vida", se les incluye en proyectos promocionales "en los que ellos mismos puedan ser sujetos de su reinserción social" (407).

Dentro de este grupo de personas están los niños y niñas trabajadores – así les llamaríamos nosotros – que por situaciones económicas precarias o por violencia

---

<sup>16</sup> TMA 51, SD 197

familiar se ven impelidos a buscar recursos económicos en la calle “para su supervivencia personal y familiar, exponiéndose también a graves riesgos morales y humanos”. (409)

“Es deber social del Estado crear una política inclusiva de las personas de la calle” (410). Y por esa razón se llama la atención de los gobiernos locales y nacionales para que “diseñen políticas que favorezcan la atención de estos seres humanos” y atiendan las causas que producen este flagelo.(408)

### **2.6.2 Migrantes**

Hay millones de personas que por distintos motivos están en constante movilidad. Entre ellos están los migrantes, los desplazados y refugiados, sobre todo, por causas económicas, políticas y de violencia” (411).

La Iglesia, como Madre, quiere estar atenta a este fenómeno de diversas maneras:

- estableciendo estructuras pastorales que favorezcan el encuentro del migrante con la Iglesia particular que los acoge; (412)
- reforzando el diálogo y la cooperación entre las Iglesias de salida y de acogida, para brindar atención humanitaria y pastoral, valorando sus expresiones religiosas y culturales; (413)
- preparando laicos que son sentido cristiano, profesionalismo y capacidad de comprensión competentes para la atención de los que migran y de las familias que dejan; (413)
- contando con el apoyo de sus Iglesias de origen, procurar que los migrantes sean discípulos y misioneros del Señor en la Iglesia que los acoge (412 y 415).

Las migraciones no se han de ver nunca sólo como un problema sino también “como un gran recurso en el camino de la humanidad” (414)<sup>17</sup>. Y la Iglesia, por su parte que “debe sentirse Iglesia sin fronteras” (412) debe “ahondar su esfuerzo pastoral y teológico para promover una ciudadanía universal en la que no haya distinción [acepción ?] de personas” (414).

Finalmente cabe a la Iglesia la “denuncia profética” de los atropellos que frecuentemente sufren y, “junto a los organismos de la sociedad civil, incidir en los gobiernos... para lograr una política migratoria que tenga en cuenta los derechos de las personas en movilidad” (414).

---

<sup>17</sup> Benedicto XVI, Angelus 14.01.07

Una atención especial debe darse a los desplazados por causa de la violencia... “para acompañar a las víctimas, brindarles acogida y capacitarlos para que puedan vivir de su trabajo” (414).

Este apartado termina reconociendo el aporte generoso en dinero de los migrantes a sus familiares que evidencian su capacidad de amor y sacrificio a favor de sus propias familias en sus patrias de origen (416).

### ***2.6.3 Enfermos***

La opción por la vida “nos proyecta necesariamente hacia las periferias más hondas de la existencia: el nacer y el morir, el niño y el anciano, el sano y el enfermo”. Estos últimos son “verdaderas catedrales del encuentro con el Señor Jesús” (417).

El Señor ha enviado a sus discípulos a predicar el Reino de Dios y a curar a los enfermos. La Iglesia siempre ha cumplido este doble mandato. Ella sabe que el combate contra la enfermedad “tiene como finalidad lograr la armonía física, síquica, social y espiritual” de las personas.

La pastoral de la Salud aúna el amor de muchos “buenos samaritanos” para anunciar la muerte y resurrección del Señor que es la única salud verdadera (419). Lo hace también a través de 32.116 instituciones católicas dedicadas a la pastoral de la Salud, “un recurso evangelizador que se debe aprovechar” (419) pues esta debe dar respuesta a las grandes interrogantes de la vida como son el sufrimiento y la muerte.(418).

Después de un párrafo muy hermoso sobre la maternidad de la Iglesia que “arropa con su ternura, fortalece el corazón [de los enfermos] y en el caso del moribundo lo acompaña en el tránsito definitivo” (420) el DOCO invita a priorizar la pastoral con personas que viven con el VIH Sida. Nuevamente hay una petición a los gobiernos para que faciliten “el acceso gratuito y universal de los medicamentos para el SIDA y las dosis oportunas” (421).

### ***2.6.4 Adictos dependientes***

El problema de la droga es catalogado como “una mancha de aceite que todo lo invade”, un “flagelo que está destruyendo a la humanidad, especialmente a las nuevas generaciones” ante el cual la Iglesia no puede permanecer indiferente. Su labor debe dirigirse a la prevención, al acompañamiento y al sostenimiento de políticas gubernamentales para reprimir esta pandemia [422].

El DOCO llama a una “lucha frontal contra el consumo y tráfico de drogas (ilícitas) [...] urgiendo al Estado en su responsabilidad de combatir el narcotráfico” (423) “y el consumo ilegal de la droga” (425).

En fin, además de denunciar estas tristes realidades, los obispos alientan todos los esfuerzos que se despliegan para acompañar a las víctimas de la droga y hacen especial mención de las “Comunidades terapéuticas por su visión humanista y trascendente de la persona” (426)

### ***2.6.5 Detenidos en cárceles***

Diversos factores han inducido a una mayor criminalidad y, por ende, a que sean muchas las personas que cumplen condenas en recintos inhumanos, que terminan siendo “escuelas para aprender a delinquir” (427).

Los Estados deben plantearse con seriedad la situación del sistema judicial y los recintos carcelarios... y contar con personal idóneo para el trato con los internos (428).

Junto con agradecer a los capellanes y voluntarios que trabajan en cárceles, invita a fortalecer la Pastoral Penitenciaria, su sentido evangelizador y promotor de las personas. Pide a las Vicarías de Derechos Humanos velar por el debido proceso a los privados de libertad y una atención muy cercana a sus familiares (429). Y pide a las Conferencias Episcopales que sensibilicen a la sociedad sobre la grave problemática carcelaria... “e incidan en las políticas locales y nacionales en lo referente a la seguridad ciudadana y la problemática penitenciaria” (430).

## **3. Conclusión**

Hermosa tarea y muy grande el desafío que nos plantea la promoción de la dignidad humana desde la perspectiva del Reino de Dios en nuestra historia. Es una opción por la plenitud de vida del pueblo que Dios nos ha confiado que asumimos desde nuestra misión evangelizadora:

“Esa misión evangelizadora abraza con el amor de Dios a todos y especialmente a los pobres y los que sufren. Por eso, no puede separarse de la solidaridad con los necesitados y de su promoción humana integral: ‘Pero si las personas encontradas están en una situación de pobreza – nos dice aún el Papa , es necesario ayudarlas, como hacían las primeras comunidades cristianas, practicando la solidaridad, para que se sientan amadas de verdad. El pueblo pobre de las periferias urbanas o del campo necesita sentir la proximidad de la Iglesia, sea en el socorro de sus necesidades más

urgentes, como también en la defensa de sus derechos y en la promoción común de una sociedad fundamentada en la justicia y en la paz. Los pobres son los destinatarios privilegiados del Evangelio y un Obispo, modelado según la imagen del Buen Pastor, debe estar particularmente atento en ofrecer el divino bálsamo de la fe, sin descuidar el pan material' ” (570).